

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/055/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS

FALLO

PRIMERO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de **MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS** se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en los puntos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.------

- **a.-** Que la empresa participante **SOLUCIÓN LEGARC, S.A. DE C.V.,** cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las once partidas en licitación, ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio.------
- **b.-** Que la empresa participante **GRUPO BALCANO**, **S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las once partidas en licitación, ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio.------
- **c.-** Que la empresa participante **MOGARVER, S.A. DE C.V.,** cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las once partidas en licitación, ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio.------



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/055/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS

SEGUNDO.- Que valorado el dictamen técnico del área usuaria así como los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la comisión de la presente licitación aprueba por unanimidad la adquisición de **MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS** conforme al siguiente monto: ------

A la empresa participante MOGARVER, S.A. DE C.V., se le adjudican las once partidas en licitación para la adquisición de MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS, haciendo un subtotal de \$1,895,937.50 (Un millón ochocientos noventa y cinco mil novecientos treinta y siete pesos 50/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$303,350.00 (Trescientos tres mil trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de \$2,199,287.50 (Dos millones ciento noventa y nueve mil doscientos ochenta y siete pesos 50/100 m.n.).-------

TERCERO.- Se apercibe a la empresa adjudicada a suscribir el contrato correspondiente dentro del término de cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo, ante la Dirección Jurídica y Consultiva. En caso de no comparecer en este lapso se cancelará la adjudicación, haciéndose efectiva la sanción prevista en el articulo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

CUARTO.- Que con fundamento en el artículo 8 Fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la presente resolución podrá ser impugnada ante la Contraloría General, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente.------

QUINTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes y cúmplase en los términos previstos en la bases de la presente licitación.-----



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/055/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERODirector de Finanzas y Administración

LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL

Director de Atención a Población

Vulnerable y área solicitante

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVALSubdirector de Recursos Materiales

LIC. MOISES BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZJefa del Departamento de Licitaciones